PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 187.-

Pedro Juan Caballero, 22 de mayo de 2.014.-

VISTA: la Nota UOC N° 112/14 de fecha 20 de mayo del año 2014, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al Proceso de Contratación Directa N° 11/14: ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRÁFICAS"*** **PAC/ID N° 269.829,** y;

C O N S I D E R A N D O :

Que, el informe presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 3) "***Documentos Básicos de Carácter Sustancial***", informa que se han verificado las documentaciones de los proveedores: ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa, GRAFICA MONARCA S.R.L. y M&M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Martínez de Moran, a través del Sistema de Información de Proveedores (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor. - - - - - -

Que, en cuanto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados por las citadas empresas, se ha tenido en cuenta las Especificaciones Técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, no se ha detectado errores de carácter aritmético, y los precios ofertados por las citadas Empresas son los más convenientes para la Institución, razón por la cual el Comité de Evaluación recomienda a este Consejo de Administración adjudicar el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS**" PAC/ID N° 269.829, a las Empresas M&M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Martínez de Moran y ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa. - - - - - - -

Que, el Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones, dispone adjudicar el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS**" PAC/ID N° 269.829, de acuerdo a la recomendación elevada por el Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial a las Empresas M&M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Martínez de Moran y ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa . -

Por tanto el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 11/14: "**ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS**" PAC/ID N° 269.829, a las siguientes empresas:

a) **M&M INDUSTRIA GRAFICA** de Gloria Martínez de Moran con RUC N° 768594-7, por un monto total de **Gs. 20.518.000** (Guaraníes veinte millones quinientos dieciocho mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan

Ítem N°	Descripción	Marca / Modelo	Cant. Adjud.	Precio Unit.	Precio Total
1	Block hoja c/ membrete c/raya	M&M	500	5.200	2.600.000
2	Block hoja c/ membrete s/raya	M&M	3.000	4.850	14.550.000
8	Talonario Orden de Servicio	M&M	100	7.500	750.000
9	Talonario Orden de Trabajo (Hoja de Ruta)	M&M	308	8.500	2.618.000
				Valor Total	**20.518.000**

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

...///...

...///...

b) **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa** con RUC Nº 2922317-2, por un monto total de **Gs. 7.767.100** (Guaraníes siete millones setecientos sesenta y siete mil cien), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan:

Ítem Nº	Descripción	Marca / Modelo	Cant. Adjud.	Precio Unit.	Precio Total
3	Caratula Juzgado de Paz	AGV	7.305	220	1.607.100
4	Caratula Juzgado de 1° Instancia	AGV	10.000	220	2.200.000
5	Caratula Juzgado Penal	AGV	10.000	220	2.200.000
6	Sobre tamaño expediente c/m	AGV	3.000	440	1.320.000
7	Sobre tamaño curier c/m	AGV	1.000	440	440.000
				Valor Total	**7.767.100**

ART. 3° AUTORIZAR al Presidente de la Circunscripción Judicial de Amambay, a suscribir los contratos respectivos con las empresas adjudicadas.- -

ART. 4° IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1° al Rubro Nº 330 "*productos de papel cartón e impresos*", del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Amambay. - - - - -

ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -